

Comisario de la Junta de Agua potable,
Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento
del Municipio de Irapuato, Gto.

INFORME TRIMESTRAL

enero – marzo 2026



Contenido

Contenido

1. Introducción	2
2. Estado del Avance Presupuestal	3
2.1 Razonabilidad de los estados financieros	3
3. Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, recuperación de la cartera y pago de pasivos.	6
3.1 Opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros	6
3.2 Opinión sobre la recuperación de la cartera	6
3.3 Opinión sobre el Pago de pasivos	10
4. Transparencia y Rendición de Cuentas	12
5. Asuntos relevantes	12



1. Introducción

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IRAPUATO. Presente:

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 62 y 64, fracciones IV y VI, del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., y en relación con las atribuciones del Comisario, presentó ante el Honorable Ayuntamiento Informe Trimestral correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2026.

Este informe incluye opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, recuperación de la cartera, pago de pasivos, además, asuntos relevantes de JAPAMI tratados en las Sesiones del Consejo Directivo, así como en las reuniones de los distintos Comités y Comisiones del Organismo.

Atentamente

José Martín López Ramírez

Comisario de la Junta de Agua potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.

2. Estado del Avance Presupuestal

2.1 Razonabilidad de los estados financieros

Modificación Presupuestal

Aprobado: \$828,443,760.47

1ra Modificación: \$1,667,854,569

Concepto	Aprobado	Movimientos Compensados	Movimientos Líquidos	1era Modificación
Ingresos	\$828,443,760	\$56,446,599	\$839,410,809	\$1,667,854,569

Para el ejercicio fiscal del 2026, se aprobó un presupuesto inicial de \$828,443,760. Al 31 de marzo se tiene una 1ra modificación del pronóstico de ingresos alcanzando los \$1,667,854,569

Egresos a marzo 2026

El pronóstico de egresos para el ejercicio fiscal 2026 fue de \$828,443,760. Similar al pronóstico de ingresos. Este presupuesto también fue modificado, alcanzando una quinta modificación de \$1,667,854,569



Estado del Avance Presupuestal Por unidad responsable a marzo 2026

Unidad responsable	Aprobado	Modificado	Comprometido	Ejercido
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	\$3,867,582.86	\$4,281,039.50	\$3,472,668.21	\$459,239.36
COORDINACIÓN JURÍDICA	\$5,823,758.28	\$6,273,734.00	\$3,025,235.43	\$600,146.02
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VINCULACIÓN	\$9,131,532.28	\$9,940,466.17	\$5,985,488.77	\$3,067,152.83
DIRECCIÓN GENERAL	\$2,685,690.72	\$2,685,672.91	\$2,481,443.49	\$481,220.69
COORDINACIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SISTEMAS DE GESTIÓN	\$6,530,339.75	\$7,342,643.35	\$5,981,431.09	\$858,301.77
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	\$1,273,413.26	\$1,293,061.09	\$1,235,316.18	\$127,933.68
INCORPORACIONES	\$2,836,479.76	\$2,836,452.17	\$2,758,679.31	\$327,059.89
CONTABILIDAD	\$12,231,652.12	\$16,534,792.53	\$7,027,149.64	\$4,648,455.11
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	\$2,604,344.07	\$58,104,327.07	\$2,158,077.48	\$329,806.67
ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL	\$5,081,808.64	\$5,681,793.56	\$4,220,747.47	\$482,837.16
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	\$44,837,538.64	\$51,481,907.58	\$20,506,030.02	\$16,998,417.15
SOPORTE TÉCNICO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$10,974,909.41	\$12,573,228.76	\$4,531,503.89	\$1,295,518.69



PRESUPUESTOS	\$1,301,026.90	\$1,701,021.59	\$1,260,060.84	\$170,464.25
RECURSOS HUMANOS	\$9,913,296.65	\$16,706,530.04	\$7,477,362.59	\$3,392,870.37
GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN	\$16,652,780.92	\$29,652,769.38	\$2,099,805.55	\$341,555.62
MEDICIÓN Y FACTURACIÓN	\$34,974,884.24	\$35,747,789.56	\$14,357,866.93	\$3,390,271.14
RECAUDACIÓN	\$33,074,092.97	\$33,641,607.06	\$18,204,360.19	\$5,735,971.89
ATENCIÓN CIUDADANA	\$18,250,922.72	\$17,101,965.50	\$12,279,209.39	\$1,984,620.00
GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	\$1,775,778.87	\$1,775,771.01	\$1,731,347.99	\$310,049.63
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$37,988,114.80	\$48,488,114.80	\$10,679,442.40	\$2,985,442.61
SUBGERENCIA DE CALIDAD DE AGUA Y PTAR	\$30,111,773.50	\$43,877,643.38	\$12,594,098.3	\$5,530,603.06
PAVIMENTOS	\$3,658,470.60	\$3,658,470.60	\$789,477.08	\$551,988.32
SUBGERENCIA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$57,035,908.04	\$65,200,796.04	\$19,566,792.40	\$8,649,606.98
CALIDAD DEL AGUA PTAR	\$18,910,782.33	\$19,510,757.97	\$5,631,629.01	\$2,059,235.31
AGUA POTABLE	\$181,577,305.30	\$182,619,345.94	\$58,498,505.57	\$45,199,500.58
OPTIMIZACIÓN DE AGUA	\$27,518,825.52	\$35,953,636.03	\$14,792,210.38	\$4,442,512.88
SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE AGUA	\$6,528,223.96	\$10,283,381.23	\$2,810,579.83	\$1,057,290.05
GERENCIA DE INGENIERÍA Y PROYECTOS	\$188,207,801.85	\$870,745,975.42	\$163,504,073.5	\$89,193,958.16
AREA DE PROYECTOS	\$18,624,561.49	\$37,326,412.36	\$20,666,296.29	\$3,508,001.01
ADMINISTRACIÓN DE OBRAS	\$11,065,315.02	\$10,768,642.05	\$8,363,069.25	\$1,465,732.77



JEFATURA DE LO RURAL	\$18,918,246.41	\$18,918,231.94	\$4,448,198.37	\$1,141,545.12
GERENCIA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES	\$4,476,598.59	\$5,146,588.93	\$2,522,783.28	\$1,441,597.82
TOTAL	\$828,443,760.47	\$1,667,854,569.52	\$445,660,940.08	\$212,228,906.59

3. Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, recuperación de la cartera y pago de pasivos.

3.1 Opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros

En términos generales, los estados financieros de la **Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.** reflejan una situación razonable. Los ingresos superaron lo estimado. El resultado presupuestario positivo y la disponibilidad de remanentes reflejan un manejo financiero eficaz y prudente. El análisis de las obras en proceso y los compromisos financieros demuestran que se está logrando un adecuado equilibrio entre el desarrollo de los proyectos y el control del gasto.

3.2 Opinión sobre la recuperación de la cartera

Con respecto a las **Cuentas**, se informa que al **31 de marzo del 2026** se tiene un total de **147 mil 547 cuentas en el padrón de usuarios.**

Cuentas al 31 de marzo del 2026

Distribución por giro:

GIRO	USUARIOS	%
COMERCIAL	9,704	6.58 %
DOMÉSTICO	128,021	86.77 %
INDUSTRIAL	778	0.53 %
MIXTO	8,588	5.82 %
PÚBLICO	456	0.31 %
TOTAL	147,547	100 %



Descripción de las cuentas

Giro	Agua, Drenaje y Tratamiento	Agua	Drenaje y Tratamiento	Agua y Drenaje	Drenaje	Total
COMERCIAL	9,357	103	137	103	4	9,704
DOMÉSTICO	119,513	4,289	1,879	2,247	93	128,021
INDUSTRIAL	708	9	22	35	4	778
MIXTO	8,220	154	72	141	1	8,588
PÚBLICO	303	131	9	13	0	456
TOTALES	138,101	4,686	2,119	2,539	102	147,547

Aspectos importantes

El padrón total de usuarios cuenta con 147,547 cuentas, de las cuales:

- o **86.77 %** son del giro doméstico (128,021 cuentas).
- o **6.58 %** son de giro comercial (9,704 cuentas).
- o **5.82 %** son de giro mixto (8,588 cuentas).
- o Los giros industrial y público tienen una menor proporción con **0.53 %** y **0.31%** respectivamente.
- o Los usuarios están concentrados mayoritariamente en el giro **doméstico y comercial**.
- o La distribución de los servicios muestra que la mayoría de usuarios están registrados para servicio de "Agua, Drenaje y Tratamiento"

Descripción de la cartera vencida.

Con respecto a la **Recuperación de la cartera**, se informa que **al 31 de marzo del 2026** se tiene un total de **13,272 cuentas en cartera vencida**.

*Nota: los usuarios se consideran en cartera vencida a partir del 5to mes de adeudo.



Evolución

Concepto	Enero	Febrero	Marzo
Usuarios	13,665	13,708	13,272

Concepto	Enero	Febrero	Marzo
Cartera vencida	\$54,958,012.00	\$54,939,023.00	\$54,483,959.00

1. La cartera vencida totaliza **13,272** cuentas, lo que representa aproximadamente el **8.99%** del total del padrón.
2. La suma del saldo de facturación vencida asciende a **\$54,483,959**

El monto total de la cartera disminuyó significativamente.

Acciones para Reducir la Cartera Vencida.

Acciones Generales

- Requerimiento de pago desde el 2do mes de adeudo.
- Actualización del padrón de usuarios.
- Instalación, reposición y actualización del parque de medidores, con enfoque en la identificación de fugas intradomiciliarias.
- Reingeniería proceso de toma de lecturas, facturación y entrega de boletas al usuario, con base automatización e información en línea.
- Incremento en las órdenes de trabajo de cortes de servicio, métodos empáticos de regularización de usuarios, una vez regularizado su método de facturación.
- Programa de regularización en colonias y cultura de agua.
- Recuperación de cartera a través de despachos externos para adeudos > a 10 meses.



- Seguimiento especial a cuentas con altos consumos o giros específicos.
- Convenios y compromisos de pago con usuarios.
- Suspensión del servicio a partir del 4to mes de adeudo.

Acciones Específicas:

2 – 4 Meses

- Actividades preventivas y de contención.
- Actividad de revisión con alto consumo.

5 – 55 Meses

- Análisis y segmentación de cartera.
- Seguimiento Extrajudicial apegado a los lineamientos.
- Inicio de proceso.

56 meses en adelante

- Análisis y segmentación de cartera.
- Clasificación en cartera cobrable – recuperable
- Cartera incobrable viable a cancelación de cuenta bajo criterios comerciales.
- Aplicación de multas a cuentas con evasiones de servicios (corte de agua y drenaje).

Conclusiones

El padrón total de usuarios es de **147,547**, de los cuales la mayoría pertenece al **giro doméstico (86.77 %)**.

La cartera vencida es de **13,272** cuentas que representa el **8.99%** del total de usuarios, con un monto total de **\$54,483,959.00**.



Acciones para la disminución de la cartera vencida: Las acciones planteadas para reducir la cartera vencida incluyen medidas preventivas (como la actualización del padrón de usuarios y el fortalecimiento de canales de recaudación), acciones operativas (reposiciones de medidores, reingeniería de procesos, etc.). Estas acciones están bien estructuradas, con un enfoque integral que abarca desde la prevención hasta la cobranza extrajudicial y considerando el volumen de la cartera vencida y la variedad de situaciones que enfrentan los usuarios del organismo. Las acciones para mejorar la cobranza, como la automatización de procesos y la inclusión de despachos externos para cobranzas extrajudiciales son pasos fundamentales para reducir los tiempos de recuperación y optimización de la eficiencia.

3.3 Opinión sobre el Pago de pasivos

Análisis de Pasivos

Detalle de Cuentas por Pagar

Concepto	Importe
Retenciones y Contribuciones por Pagar	\$1,704,505
Otras Cuentas por Pagar	\$3,611,469
Total de Cuentas por Pagar	\$5,315,974

El monto total de cuentas por pagar es **relativamente bajo** considerando el tamaño del presupuesto y el activo del Organismo. Esto sugiere una **buena capacidad de pago y manejo responsable de sus obligaciones financieras.**



No se reporta deuda pública ni pasivos a largo plazo, lo que indica una estructura financiera muy sólida y sin compromisos financieros futuros.

Razón Financiera al 31 de marzo del 2026

Liquidez = Activo Circulante/Pasivo Circulante= 684,518,656/39,789,340

Liquidez= 17.20

JAPAMI dispone de 17.2 veces de activo circulante para pagar cada peso de sus obligaciones.

Opinión sobre el Pago de Pasivos

El análisis del estado financiero revela que la Junta de Agua Potable y Alcantarillado (JAPAMI) mantiene un manejo eficiente en sus pasivos circulantes, lo que le permite cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. Esto se traduce en una mejora en su liquidez, otorgándole una mayor capacidad para enfrentar futuros compromisos financieros.

Cabe destacar que la ausencia de pasivos no circulantes refleja una sólida estabilidad financiera a largo plazo, ya que no existen deudas que puedan comprometer los recursos en años posteriores. Este manejo prudente de los pasivos contribuye a una mayor solvencia y genera confianza en la gestión de la JAPAMI.

En resumen, la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento de Irapuato presenta una posición financiera sólida, sin deudas a largo plazo, lo cual favorece no solo su operación actual, sino también su desarrollo futuro.



4. Transparencia y Rendición de Cuentas

Transparencia y acceso a la información pública.

En cumplimiento con la normatividad aplicable al Organismo Público Descentralizado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., ha actualizado su sitio web en conformidad con las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato. Esta actualización asegura el acceso a la información pública de manera clara y oportuna, cumpliendo con los estándares de transparencia y rendición de cuentas.

5. Asuntos relevantes

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo **4 reuniones del Consejo Directivo de JAPAMI**, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo.

A continuación, se destacan los asuntos más relevantes tratados en dichas reuniones:

- **Integración de la Arquitecta Ma. Elizabeth Negrete Dávalos**, como consejera Ciudadana.
- **Elección de la persona titular de la Presidencia del Consejo Directivo** de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto, y toma de protesta.
- **Revocación del Poder de la Presidenta saliente y la autorización para la protocolización de Atribuciones de la persona titular de la Presidencia del Consejo Directivo.**
- Se aprobó **la integración de las Comisiones y Comités** del Organismo para el Ejercicio Fiscal 2026.



- Se aprobó, el **Programa Anual de Auditorías y Revisiones 2026**, del órgano Interno de Control.
- Se aprobó el **Informe Trimestral del Organismo, correspondientes al periodo Octubre – Diciembre 2025**.
- Se aprobó la **Matriz de Indicadores para Resultados 2026**.
- Se aprobó el **Cierre Financiero al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025**.
- Se aprobó la **Primera Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2026**.
- Se aprobó el **cierre contable correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025**.
- Se aprobó el **cierre al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025**.
- Se aprobó la **Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026**.
- Se presentaron **Informes Mensuales por el Titular del Órgano Interno de Control** sobre la atención y cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Consejo Directivo.
- Se presentó el **Informe Trimestral por el Titular del Órgano Interno de Control sobre los resultados de las revisiones practicadas al Organismo, correspondientes al periodo Octubre – Diciembre 2025**.
- Se presentó el **Informe Semestral Julio – Diciembre 2025, de las atribuciones que les fueron otorgadas al Presidente del Consejo Directivo y Director General**, para la celebración de contratos y otorgamiento de poderes.
- Se aprobó la **modificación del Calendario Institucional de JAPAMI para el Ejercicio Fiscal 2026**.



- Se aprobó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Se aprobaron los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Se aprobaron las siguientes Políticas:
- Políticas de Recursos Humanos, para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Políticas de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Políticas para Administración, Suministro, Uso y Control de Combustibles, para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Políticas para Uso y Conservación de Unidades Vehiculares y Maquinaria, para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Políticas de Tecnologías de la Información, para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Se aprobó la modificación al Organigrama General, Plantilla y Tabulador 2026.
- Se aprobó la modificación del Código de Conducta.

Comisiones y Comités



El Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento está integrado por diversas Comisiones y Comités, encargados del estudio, dictamen y propuestas de solución a los asuntos de las distintas áreas de JAPAMI. Estas comisiones limitan sus decisiones y acuerdos a lo establecido en las leyes y reglamentos respectivos, así como en los lineamientos expedidos por el Consejo Directivo.

Comisiones y Comités:

- Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio
- Comisión de Auditoría y Cuenta Pública
- Comisión de Gestión y Recursos Humanos
- Comisión de Planeación
- Comité de Pérdidas y Recuperación de Adeudos
- Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios
- Comité de Obras y Servicios Relacionados con las mismas
- Comité de Planeación, Operación e Incorporación de Servicios

Durante el periodo enero – marzo, participé en **27 reuniones de trabajo, 2 reunión de comisión y 25 reuniones de comités.**

Reuniones de Comisión

- 1 reuniones de la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio.
- 1 reunión de Comisiones Unidas de:
 - Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio.
 - Comisión de Gestión y Recursos Humanos.
 - Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios.

Reuniones de Comité

- 22 reuniones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios
- 1 reuniones del Comité Obra y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 2 reuniones del Comité de Planeación, Operación e Incorporación de Servicios.



A continuación, se destacan los asuntos más relevantes tratados en dichas reuniones:

Temas importantes de las Reuniones de Comisión

- Se aprobó el **cierre contable correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.**
- Se aprobó el **cierre al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.**
- Se aprobó la **Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026.**

Temas importantes de las Reuniones de Comité

- Se aprobó el **Cierre Financiero al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025.**
- Se aprobó la **Primera Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2026.**

